

MINISTERIO DE EDUCACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA **DECANATO**

DPTO, ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 10 ABR 2018

VISTO: el Expte. Nº 00-00164/18 del registro de la Universidad Nacional de La Rioja, mediante el cual el Sr. PEREYRA, MATIAS IGNACIO solicita expedición de Título y Certificado Analítico como egresado de la Carrera de Abogacía, dependiente de éste Departamento Académico; y,

CONSIDERANDO:

Que, de las constancias obrantes en autos, surge que el causante ha incorporado su documentación personal identificatoria y que las correspondientes dependencias universitarias han producido su intervención de competencia, verificando la actividad académica de la misma.-

Que, de las actuaciones insertas en el presente trámite se evidencia el cumplimiento del cursograma y de los requisitos establecidos en la normativa universitaria vigente – Resolución Rectoral Nº 404/03 – para el otorgamiento de Título y Certificado Analítico según solicitud de la causante.-

Que, se adjunta Certificado Analítico de Egreso por el cual se constata que el alumno ha rendido y aprobado la totalidad de las asignaturas previstas en el Plan de Estudios respectivo, acreditándose de este modo la finalización de la carrera precitada.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

EL DECANO

DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el Título Académico de ABOGADO al egresado PEREYRA, MATIAS IGNACIO, D.N.I. Nº 34.992.214, rindiendo como ultima asignatura del Plan de Estudio de la Carrera (Ord. Nº 089/98), "Derecho de la Navegación" el día 14 de Diciembre de 2017.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.-

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. Nº 1 9

Prof. Cr. JUAN CHADE

Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja

